

UNA NUEVA EDICIÓN DEL «MISAL» EN LENGUA ESPAÑOLA

Acaba de ver la luz la nueva edición del Misal en lengua española según la tercera edición típica latina, que se publicó en 2002, aunque en el año 2008 se le hicieron algunas modificaciones en el texto latino. Han sido varios años de trabajo llevados a cabo por la Comisión Episcopal de Liturgia para preparar un texto ajustado a la tercera edición típica latina, por una parte, y, por otra, una nueva traducción de los textos existentes según lo establecido en la Instrucción de la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos *Liturgiam authenticam* de 2001, donde se pedía la máxima fidelidad al texto latino y la literalidad en la traducción.

El volumen recién publicado, con una muy cuidada edición y encuadernación, cuenta con 1382 páginas (20 X 28 cms.).

El *Misal* está encabezado por la *Ordenación General* según la última edición típica latina, cuyo texto sufrió considerables modificaciones respecto a la anterior (no obstante, ya en el 2008 fue publicada en español a modo de separata).

Propio del tiempo

En propio del tiempo se han añadido algunas oraciones y formularios de misas: una nueva oración colecta para el día 20 de diciembre; una misa para la vigilia de Epifanía; para el tiempo de Cuaresma se han incorporado oraciones sobre el pueblo que pueden emplearse en la bendición final; una oración colecta para el viernes la semana V de Cuaresma –conocido tradicionalmente como viernes de dolores– que conmemora a la Dolorosa; una oración de temática bautismal para el sábado también de la semana V de Cuaresma; se añaden once colectas nuevas en el tiempo de Pascua para evitar las repeticiones, una misa para la vigilia de la Ascensión y una segunda colecta alternativa para la misa del día; y algunas oraciones del tiempo ordinario han sido retocadas.

Ordinario de la misa

En el Ordinario de la misa: se han ajustado las conclusiones de los prefacios a la variedad que hay en el *Misal* latino, ya que en castellano se había optado por utilizar unos pocos que se repetían; se ha añadido un nuevo prefacio para los mártires; en las palabras del relato de la institución aparece la expresión «por muchos» en la consagración del cáliz en lugar de «por todos los hombres», tal y como dispuso el papa Benedicto XVI; en las plegarias eucarísticas II, III y IV se ha incluido el nombre de san José, según estableció la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, en 2013; se ha cambiado el orden de las cuatro variantes de la plegaria eucarística V: la cuarta, titulada *La Iglesia en camino hacia la unidad*, pasa a ser la primera, desplazando un puesto el resto; se han añadido textos a las bendiciones solemnes y realizado cambios en las oraciones sobre el pueblo; el apéndice latino se ha puesto en forma de separata para disminuir las páginas del volumen y facilitar un uso cómodo cuando haya que celebrar en esa lengua.

Propio y común de los santos

En el santoral se han añadido los textos litúrgicos para las cuatro memorias obligatorias y las dieciocho memorias libres que se habían ido incorporando al Calendario Romano General desde la segunda edición típica latina de 1975, además de otras treinta y siete nuevas oraciones, aparte los cambios introducidos en muchas otras ya existentes. Figuran también dos nuevas memorias concedidas para España.

El *Misal* contiene el prefacio de la fiesta de santa María Magdalena (22 de julio), elevada de memoria a fiesta el pasado mes de junio.

Se han unificado los títulos de las fiestas marianas, adoptando la expresión que encontramos en la visitación de María a su prima Isabel: bienaventurada (*beatam me dicent omnes generationes* – bienaventurada me dirán todas las generaciones), y que es la que emplea el *Misal* latino.

En el común de los santos: han pasado de siete a once las misas de la Virgen María; se ha añadido un nuevo formulario en el común de varios mártires; se han sistematizado las misas de pastores; y se ha introducido un nuevo formulario para un monje y otro para una monja.

Misas rituales

En las misas rituales se han reorganizado los formularios relativos a las etapas de la iniciación cristiana, a la unción y al viático, al sacramento de orden y al sacramento del matrimonio.

Se ha introducido una referencia rubrical para la misa de institución de lectores y acólitos.

Misas por diversas necesidades

Las misas por diversas necesidades se han estructurado en tres bloques, en lugar de cuatro como hasta ahora: «Por la Iglesia»; «Por las necesidades públicas»; «Por diversas necesidades».

Y han pasado de cuarenta y seis a cuarenta y nueve misas, estando los nuevos formularios incorporados en el número 11 (en los aniversarios del matrimonio) y en el número 39 (para pedir la continencia).

Misas votivas

Entre las misas votivas se han añadido la de la Divina Misericordia, la de Nuestro Señor Jesucristo Sumo Sacerdote y la de san Juan Bautista, pasando, por tanto, de dieciséis a diecinueve.

Misas de difuntos

En las misas de difuntos han sido objeto también de una nueva organización, si bien los capítulos pasan de cinco a cuatro, desapareciendo el capítulo V titulado *En las exequias de los niños* que se ha incorporado al capítulo I, titulado *En las exequias*.

En más de treinta oraciones figura el término «alma» que en la edición precedente había desaparecido.

Apéndices

Finalmente, en el apéndice se ha añadido la bendición del cáliz y de la patena dentro de la misa.

Textos bíblicos

La nueva edición del *Misal* recoge en sus antífonas de entrada y comunión, y en las pocas lecturas y evangelios que contiene, el texto bíblico oficial de la Conferencia Episcopal Española, aprobada por el episcopado español en 2008 y concedida para su uso litúrgico por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos en 2010 y 2014.

Música

Se ha logrado incluir todo el ordinario de la misa musicalizado, deseo que en las ediciones anteriores nunca se pudo realizar. Tres CDs con todas las partes cantables del ordinario así como los prefacios para facilitar su aprendizaje acompañan al *Misal*.

En la liturgia de la Palabra se han incluido tres sencillos modelos melódicos para el canto de las lecturas (primera, segunda y evangelio), que complementan los tonos gregorianos tradicionales para el canto de las lecturas. Además, en el evangelio se imita la misma cadencia del relato de la institución, estableciendo así un paralelismo musical entre el culmen de la liturgia de la Palabra (evangelio) y el de la liturgia eucarística (consagración); lo mismo se ha hecho con la aclamación del evangelio poniendo una fórmula alternativa en paralelo a la aclamación tras la consagración. Se ofrecen veinte fórmulas salmódicas para poder cantar los salmos responsoriales que se encuentran en el *Leccionario* y diez para el canto del versículo antes del evangelio.

José Antonio Goñi